

Tú Gobierno en Números

TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -ONSEC-



Información Pública

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
DIRECTORA	Msc. Karla Argentina Gómez Rivera	Presupuesto vigente 2025	Q 68,919,154.00	Grupo 000: Servicios personales	Q 41,062,756.51	Región 1: Metropolitana	Q 51,385,247.10	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q 54,979,009.00
SUBDIRECTOR	MA. Juan Carlos Carrera Campos	Presupuesto ejecutado	Q 51,385,247.10	Grupo 100: Servicios no personales	Q 5,298,858.63			Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q 41,062,756.51
		Presupuesto por ejecutar	Q 17,533,906.90	Grupo 200: Materiales y suministros	Q 1,191,817.45			Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	74.69%
		<p>Q51,385,247.10 PRESUPUESTO EJECUTADO 74.56% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENTE PARA 2025 Q.68,919,154.00 PRESUPUESTO POR EJECUTAR 2025 Q17,533,906.90</p>		Grupo 300: Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 1,272,090.37		Personal permanente 011	279 personas	
				Grupo 400: Transferencias corrientes	Q 1,977,388.61		Personal temporal 021 Personal temporal 022 Jornales 031	48 personas 0 personas 0 personas	
				Grupo 900: Asignaciones globales	Q 582,335.53		Servicios técnicos o profesionales 029	15 personas	
							Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	6 personas	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	29	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2025			
		Administración de recursos humanos de las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado	Q 68,919,154.00	Q 51,385,247.10	74.56%	<p>a) Servicios a la población: Se benefició a 831 personas con la autorización de pensiones y contribuciones voluntarias para aportar al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. A 11,857 personas con acciones de recursos humanos. También se registraron y aprobaron 48,640 acciones de puestos y validaciones de beneficios monetarios a las instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil.</p> <p>b) Fortalecimiento de capacidades técnicas: Se capacitó a 63 personas de las instituciones en temas relacionados con Guía para la elaboración del Manual de Organización y Funciones, Plan de Clasificación de Puestos y Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.</p> <p>c) Asesorías a las Instituciones que se rigen por la Ley de Servicio Civil: Se brindó asesoría a 514 personas sobre: Guía para la elaboración del Manual de Organización y Funciones, Manual de Gestión de Bienestar Laboral, Reglamento Orgánico Interno, acciones de puestos, beneficios monetarios, ajuste al salario mínimo, proceso de dotación de recursos humanos, evaluación del desempeño y Ley de Servicio Civil y su Reglamento.</p> <p>d) Mediante Providencia D-2025-2160, se aprobó la propuesta de instructivo único para el uso del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, el cual permitirá a los usuarios solicitar la Certificación de Servicios de forma ágil, así como establecer el procedimiento de solicitud a través del Portal CEO.</p> <p>e) La ONSEC emitió dictamen a proyecto de Acuerdo Gubernativo que contiene la propuesta al Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, con el propósito de verificar su congruencia normativa y su adecuación a los principios de legalidad, eficiencia institucional y organización administrativa.</p> <p>f) La ONSEC emitió dictamen a proyecto de Acuerdo Gubernativo que contiene la propuesta del Plan de Clasificación de Puestos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.</p>			